

Inspección General de Justicia (/justicia/igj) /

La Asamblea de Pastores de Iglesias Evangélicas agradeció al inspector general de Justicia el dictado de la Resolución General IGJ N°15/2024 que las habilita a acceder a contabilidad regular, libros rubricados e inscripción en IGJ

Daniel Roque Vítolo, participó como invitado de honor en la Asamblea de Pastores de Iglesias Evangélicas que tuvo lugar en el Centro Cultural 25 de Mayo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

30 de julio de 2024

Durante el encuentro, el Presidente de ACIERA (Alianzas Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina), el Pastor Dr. Christian Hooft, señaló que “El Inspector Vítolo hizo en menos de cuarenta días lo que otros gobiernos no hicieron durante más de tres décadas” y relató la manera en la cual los pastores de las Iglesias Evangélicas acercaron la inquietud al Inspector General respecto de sus problemas de personería y de acceso a

mecanismos de contabilidad regular, en la búsqueda de brindar transparencia y seguridad jurídica a las Iglesias, obteniendo una solución satisfactoria a sus peticiones en un tiempo récord.

Por su parte Vítolo recordó que desde hace muchos años, pero especialmente a partir de la sanción del Código Civil y Comercial de la Nación en el año 2015, él había venido bregando para que las autoridades de control de las personas jurídicas privadas regularan el modo de permitir que las confesiones, iglesias y comunidades religiosas pudieran tener libros rubricados y contabilidad regular, y colocar sus bienes a nombre de esas instituciones sin tener que recurrir a la ficción de las asociaciones civiles y señaló que “ a partir de su designación como Inspector General de Justicia tomó conciencia que una de sus misiones principales era poder dar satisfacción a este reclamo justo de las iglesias en este campo, y por ello rápidamente puso en marcha la reforma regulatoria para permitir este logro”.

Finalmente Vítolo, ante la alegría de todos los asistentes y de quienes seguían la asamblea por vía remota, anunció que a fines del mes de agosto promoverá ante el Poder Ejecutivo la sanción de un decreto para extender el régimen que puso vigente en la Capital Federal, a todo el país.



Fotos: Geraldine Echeverría Ferro.